I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01030

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 29 JUL. 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1355/2025 del Administrador Municipal; la Pre-Obligación Comprobante N°986/025 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/0160/2025, N°202/0997/2025, N°202/1014/2025; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0160/2025, se aprobó el programa denominado **"CEA"**.

Que, mediante Decreto Exento N°202/997/2025 se aprobó la modificación interna N°21 al Presupuesto Municipal, rectificado a través del Decreto Exento N°202/1014/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CEA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0160/2025, en los siguientes puntos:

1.1. Incorporar el punto 1.2. en el sentido de **señalar que la duración del programa será desde el 1 de julio del 2025 al 31 diciembre de 2025**.

1.2. Modificar el punto VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, en el sentido de incorporar la frase **"(MATRIZ DE MARCO LOGICO)".**

1.3. Punto VIII "FUNCIONES A HONORARIOS", en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

Número de cargos	**6**
Duración de programa	**01 de julio al 31 de diciembre del 2025**
Costo total prestaciones de servicios	**$43.573.686.- bruto**

1.4. Modificase el punto COSTO TOTAL DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de señalar que el monto total asignado para el 2° semestre del 2025 de la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" (Área de Gestión 4-56-5) del Presupuesto Municipal, es de **$43.573.686.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01030

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Encargado/a Programa
Página Web.